



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°32/2019

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 07 de Septiembre del presente año y cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto de esta Asociación Gremial, se aprueba por unanimidad de los presentes la renuncia en calidad de asociados al Colegio de:

REG.	NOMBRE	APELLIDO
3100	NATHALY	ARMIJO RICHAMONT
4772	CLAUDIA	VERGARA AGUILAR
4206	VALERIA	TRIVIÑO BARRIA
5214	VALENTINA	OLAZABAL JIMENEZ
4368	EMMANUEL	MUÑOZ FERNANDEZ
6073	CAROLINA	GAETE LOPEZ
2315	ALEJANDRA	CERDA SUAREZ
5755	DANIELA	BRANADA SOLAR
6206	PATRICIA	COSTA RUBIO
6617	NATALIA	PEREZ ESPINOZA
6301	PAULINA	CONTRERAS MEDINA

Por lo tanto, ya no están obligados a regirse por los Estatutos ni reglamentación del Colegio de Psicólogos de Chile.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

